



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

10 MAR 2022

RES. H-Nº

0155/22

EXPTE. Nº 4164/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), correspondiente a actividades de extensión y dictado de las asignaturas entre los meses de enero a diciembre de 2021 ; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden las erogaciones realizadas en actividades de extensión y pago de honorarios docentes tutores y a cargo de contenido de las asignaturas de dicha Actividad Académica Autofinanciada implementada mediante Res. CS. Nº 363/06, 449/50 y 450/14;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

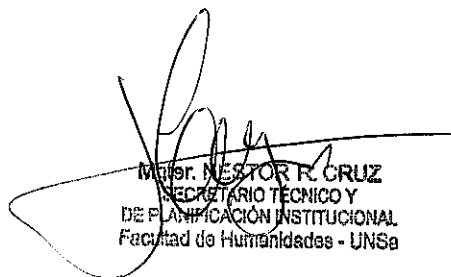
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

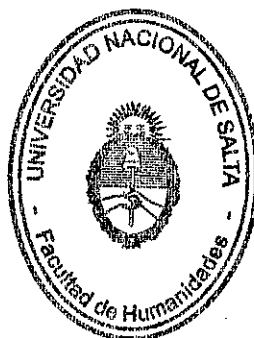
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Esp. y Maestría en Derechos Humanos" (Cód.094), por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 156.280,00), correspondientes a las erogaciones realizadas para el normal funcionamiento de las carreras durante el año 2021, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

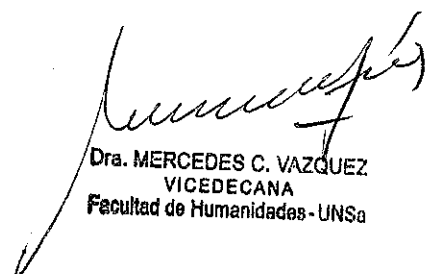
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 156.280,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 004-21 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr. /JAE


Mtro. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

